



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por Horizon Foundation, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Nueva orientación para detener los abusos graves sobre mujeres jóvenes y adultas

Introducción

Horizon Foundation, una organización sin fines de lucro con sede en Freetown, se ha implicado en garantizar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. No obstante, tras analizar la situación actual desde un punto de vista crítico, la organización ha observado que el Programa del Milenio no se alcanzará para 2015, debido a factores que impiden que la gobernanza de los programas alcance los objetivos.

Uno de estos factores es la situación de las niñas y las mujeres, que requiere con urgencia que se adopten las medidas adecuadas para garantizar que se eliminen por completo de la sociedad los abusos y las violaciones contra ellas.

La investigación llevada a cabo por la organización ha revelado que grupos concretos de niñas y mujeres, profesionales del sexo y mujeres con discapacidad han sufrido algún tipo de daño y violación considerable. Según las pruebas, aproximadamente el 65% de las niñas practica el comercio sexual debido a las elevadas tasas de pobreza que han consumido nuestra comunidad.

Observación

La organización ha señalado el motivo por el que no puede eliminarse por completo la pobreza de nuestra sociedad. Las Naciones Unidas deberían analizar a dónde y cómo se liberan los fondos destinados a los gobiernos nacionales para que ejecuten programas y designar a una organización no gubernamental para que lleve a cabo los mismos, ya que, sinceramente, la mayoría de los fondos no llegan a donde deberían.

Los fondos entregados no se utilizan de forma adecuada para llevar a cabo los proyectos que pretendían beneficiar a mujeres y niñas. Por tanto, necesitamos una nueva orientación para alcanzar el desarrollo sostenible. Las Naciones Unidas deberían buscar otro modo de desembolso de los fondos para garantizar que los proyectos se llevan a cabo con eficacia, según lo previsto.

Solución

En primer lugar, las Naciones Unidas deberían adoptar una nueva orientación en lo referente a la liberación de fondos destinados a proyectos.

En segundo lugar, las Naciones Unidas deberían garantizar que todas las niñas de más de diez años asistan a una academia técnica o profesional, de forma que puedan mantenerse antes de que se hagan mayores.

En cada comisaría debería contarse con un miembro de la judicatura que observe el trato que dispensa la policía a los sospechosos.

Debería establecerse una escuela superior para la creación de capacidad financiada por las Naciones Unidas que analice en profundidad y lleve a cabo investigaciones sobre cómo poner fin al abuso de niñas y mujeres en general.